



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

DECRETO N° 5956

MAT: APRUEBA CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS"

Laja, 17 de Julio de 2017.-

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa contratista de fecha 04.07.2017
- 2) Informe Técnico N°99-17 de fecha 04.07.2017 emitido por el Inspector Técnico con resolución del Sr. Alcalde.
- 3) Convenio de Modificación de Contrato por las Obras Extraordinarias a ejecutar, de fecha 07.07.2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa contratista "Servicios y Obras Civiles Mauricio Hernán Rubio Inostroza E.I.R.L." R.U.T. N°76.053.412-9.
- 4) Decreto Alcaldicio N°10.523 DE FECHA 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5) Reglamento de la Ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) "Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Convenio de Modificación de Contrato del proyecto "Construcción Pasto Natural en Canchas Municipales y Otros" ID 3735-11-LQ17, por valor de \$34.977.778.- I.V.A. incluido, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa contratista "Servicios y Obras Civiles Mauricio Hernán Rubio Inostroza E.I.R.L".
- 2) **ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución de la obra se mantiene en 259 días corridos, contados desde el día hábil siguiente de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- 3) **ACÉPTASE** como Garantía Adicional de Fiel Cumplimiento del Contrato, Vale Vista N° 6877742 por valor de \$3.497.778,- tomado en el Banco del Estado.
- 4) **INSTRUYASE** a la Dirección de SECPLAN para que proceda a generar la respectiva Orden de Compra, a través del portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR**

**LHL/RVLL/PAA
DISTRIBUCIÓN:!**

- SSMM
- Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN
- DAF